

10 ENE 2022

MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIAS LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO.

DECRETO: Nº P 0 1 4 9

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarias Municipales.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
- 8. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2022.
- 9. D.A. Nº 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
- Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoricese Permiso con goce de remuneración a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Jennifer Azocar Vera	01 día	08/01/2022
Sarai Brierley Stierling	01 día	26/01/2022
Jennifer Carvajal Diaz	01 día	10/01/2022
Deisy Cocha Riquelme	01 día 01 día 01 día	05/01/2022 07/01/2022 10/01/2022
Carol Galaz Espinoza	01 día	15/01/2022 hasta 16/01/2022
Mariana Jiménez Pérez	½ día	11/01/2022
Belen Peña Puga	01 día	AD 10/01/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROI

RECEPCIÓN 1 0 ENE 2022 DENVENESO: 1 EN

OBSERVACIÓN Nº 1.1.3 ENE 202

AULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

DISTRIBUCIONAL

September 19 PMM/BYB/JUCIJasg.

IDAD DE

(2)

(1)